

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MARTES

3 de Diciembre de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 650.

## Seccion editorial.

### LA REFORMA DE LA ADMINISTRACION.

Al terminar las actuales Cortes su primer periodo en el presente año anunció *La Epoca* que el Gobierno pensaba emprender y continuar durante el interregno parlamentario una vigorosa campaña administrativa, para mejorar nuestro desahogado estado económico y reanimar las debilitadas fuerzas del país.

Sirvió tal anuncio de motivo obligado para himnos y jaculatorias; la prensa afectada al Gobierno agotó el tema y quizá por un momento la nación abrigó esperanza que la realidad desvaneció inmediatamente.

Trascurrió el plazo señalado; terminóse el interregno parlamentario sin que viniese disposición alguna á hacer buenos los propósitos de los gobernantes en punto á reformas administrativas, y reanudado el periodo legislativo, solo se discutieron leyes como la electoral y de imprenta, cuyo espíritu no hemos de examinar ahora.

Las indicaciones de algun diario ministerial que en diferentes series de artículos extensamente trató puntos administrativos, sirvieron únicamente para llenar hueco y entretener el ánimo de los que desean ver un poco más claro el porvenir que ahora parece amenazar más angustioso que el presente.

En anuncio quedó la campaña administrativa, y ahora, según colegas enterados dicen, parece que se vá á presentar al Congreso una proposición, fundada en la necesidad por todos reconocida, pidiendo se nombre una comisión que proponga la reforma general de nuestro actual sistema administrativo.

Aplauda la prensa opositora el pensamiento y convirtiéndolo en arma de ataque, hace severos y hasta cierto punto merecidos cargos al Gobierno.

Verdaderamente, y sin pasión sea dicho, es triste que después de cuatro años de existencia en el poder nada se haya hecho para remediar un mal de que todos nos dolemos; y más triste es todavía que siendo deber de los gobernantes introducir en la administración las reformas que la necesidad exija, al cabo de no pequeño periodo de administrar, se trate de nombrar comisiones que hagan lo que á los Gobiernos compete.

Si los que están al frente de los destinos del país no saben lo que este necesita; si los que administran no se cuidan de examinar de qué defectos adolece su administración, y qué inconvenientes dificultan la libre gestión de los negocios públicos, mal puede entender de eso ni proponer reformas una comisión que se nombre *ad hoc*.

La reforma es urgente, la reforma es necesaria. Esto lo dicen y repiten los mismos órganos del Gobierno; y cuando de adoptar saludables medidas se trata, apélase á los extraños, sin duda porque los de casa se juzgan incompetentes.

No se comprende en vista de esto, de que sirven los departamentos administrativos en las altas regiones de la gobernación del Estado: no se explica que hacen los administradores cuando desconocen el estado y necesidades de aquello mismo que está á su cargo: no se adivina que programa de gobierno tienen los partidos españoles cuando en el poder se consideran impotentes para acometer y plantear reformas que la opinión pública reclama. Ni tampoco se conoce cual pueda ser el criterio de nuestros hombres de gobierno, que, después de resolver de plano y con la mayor lisura cuestiones trascendentales en cuyo previo estudio invierten los hombres de ciencia muchos años, no pueden en cambio plantear reformas administrativas aconsejadas por el bien del Estado y conocidas por la experiencia.

Esto revela perfectamente cuál es el carácter de la política española, que, por lo visto, tiene de todo menos de ciencia de gobierno, pues se reduce al continuo barajar de personalidades y al trasegar de destinos; en tanto que el país sacrificado constantemente por unos y otros, derrama en la prensa de nuestra administración la última gota de sudor.

¡Triste verdad que repetidas experiencias, á cual más dolorosa, nos demuestran sobradamente!

Muchos años hace que una parte de la prensa, más atenta al cumplimiento de su deber, cuidadosa de cuanto al país importa y alejada casi por completo de la lucha diaria de la política de bastidores; muchos años hace que esa parte de la prensa excita á nuestros Gobiernos á emprender la obra de reforma de la administración española. Y, sin embargo, pasan los años, succédense los partidos, y cuando de eso se trata, lo más que se hace es nombrar una comisión; acto que implica ó desconfianza en las propias fuerzas ó desconocimiento de la materia; hecho que permite suponer que en España se creen todos aptos para todo hasta que llega la ocasión de obrar, y que en este bienaventurado país de lo que menos se cuida es de que cada cual haga lo que debe.

En un corto espacio de tiempo ha habido un regular número de cuerpos deliberantes, elegidos unos en pól de otros, bajo diferentes partidos é inspirados, por lo mismo, en diferentes criterios. Y la obra de todos ha consistido en derribar lo que el anterior construyera, procurando salir del paso, del mejor modo posible y cuidándose de su propia existencia sin

pensar para nada en el país, cuya felicidad aspiran—según ellos nos dicen—á realizar cumplidamente.

Las consecuencias de tal conducta, bien funestas por cierto, se palpan ahora de cerca.

Dolorosa sorpresa nos ha causado la siguiente noticia que copiamos de un estimado colega:

«De orden del señor Gobernador de la Coruña ha sido suspendida la publicación de nuestro compañero en la prensa *El Fomento*, que veía la luz en Ordenes.

Sentimos este atroz percance que le ha sucedido á nuestro colega.»

También nosotros sentimos vernos privados forzosamente de la ayuda de un compañero de los más independientes que contaba el país gallego.

Sea todo por Dios.

A un periódico ultramontano de Galicia, á quien ha escocido alguno de nuestros sueltos referentes á los escándalos cometidos por la gente ultramontana en los ejercicios de oposición en que ha tomado parte el Sr. Menéndez Pelayo, damos traslado del siguiente suelto que copiamos de *El Diario Español*:

«*El Siglo Futuro* viene anoche; en vista de los resultados de las oposiciones á la cátedra de historia crítica de la literatura española, proclamando nuevamente que el Sr. Menéndez Pelayo es un verdadero portento de esos que Dios envía al mundo de vez en cuando, y al propio tiempo hace apreciaciones de algun miembro del tribunal, que éste despreciará seguramente. No seguiremos á *El Siglo Futuro* en el camino que ha emprendido, porque sabemos que hay quien se ocupará de reseñar todo lo ocurrido en las célebres oposiciones; pero es extraño que el portento del mundo haya tenido necesidad, para triunfar ante seis jueces de leyes especiales, de tribunales y de tras mil circunstancias bien conocidas y comentadas en los círculos políticos y literarios.»

Dice *La Concordia* de Vigo que muy en breve se pondrá en escena en uno de los teatros de la corte, una comedia debida á la satírica y jocosa pluma de nuestro muy querido amigo y paisano don Luis Taboada; pues ya han empezado los ensayos, agradando mucho la obra á los actores y más personas que tuvieron ocasión de conocerla.

Según las noticias de nuestro colega vigués, créese obtendrá satisfactorio resultado este primer ensayo de nuestro querido amigo, lo cual celebraremos infinito, pues varias veces hemos lamentado que Luis Taboada no emplease sus felices disposiciones en obras de más importancia que las juguetonas y satíricas composiciones que conocemos.

El voto particular del Sr. Becerra al dictamen relativo al proyecto de ley electoral pendiente de discusión en el Senado, dice así:

«El que suscribe, individuo de la comisión



encargada de dar dictámen sobre el proyecto de ley electoral, tiene el sentimiento de disentir de sus dignos compañeros, y en su consecuencia propone al Senado se sirva aprobar el siguiente voto particular:

«Ningun español que se halle en el pleno goce de sus derechos civiles podrá ser privado del derecho de votar en las elecciones de senadores, diputados á Cortes, diputados provinciales y concejales.

Palacio del Senado 28 de Noviembre de 1878.  
—Manuel Becerra.»

Creemos que nuestros lectores leerán con curiosidad las noticias referentes á los alarmantes rumores que acerca de Ceuta circularon ha pocos dias.

Dice *El Último Telegrama* de Algeciras.

«En la mañana de anteayer (dia 22) circularon por esta ciudad rumores alarmantes, que desde luego nos parecieron exagerados, y en el deseo natural de esclarecerlos, procuramos inquirir la certeza de ellos.

Nuestro celoso corresponsal nos da algunos detalles, que si bien concisos, porque aun no pueden ser más lútos, vienen á probar que la sorda agitacion de los descontentos trata de turbar la paz y tranquilidad de las naciones.

Con efecto: una colision sangrienta debió enrojecer las calles de la *fidélisima* ciudad, si á tiempo no hubiera tenido conocimiento del complot el bizarro general gobernador Excelentísimo Sr. D. José de Velasco.

Una parte de los soldados del regimiento infantería Fijo de Ceuta, fuerte de más de dos mil plazas, debian sorprender la guardia de prevención, asesinar al oficial comandante de la misma, y apoderarse de las cajas de caudales de ambos batallones, que se custodian en el cuarto llamado de *banderas*.

Realizado este propósito, los sublevados marcharian al *Acho* y demás prisiones de los sentenciados al establecimiento penal de Ceuta, poniéndolos en libertad á cambio de su cooperación.

Lo que hubiera ocurrido después de realizado tan infame plan, fácil es de adivinar.

Cinco mil foragidos en licenciosa orgía. Basta está sola consideracion.

El general Velasco, con la energía de carácter que tanto le distingue, y creciendo en valor, serenidad y prudencia á medida que las circunstancias se hacian más difíciles; procedió sin levantar mano á la prision de los que aparecian más comprometidos en el movimiento, nombrando para instruir tan importante proceso al comandante D. Félix Pareja Mesa.

Hasta ahora pasan de treinta los soldados presos á las resultas de la causa y algun sargento. Oficiales no hay ninguno complicado.»

Uno de estos dias verá la luz pública el Almanaque que con el titulo de *La Concordia*, nuestros queridos amigos y compañeros D. Nestor Pardo y D. Luciano Cid, publicarán en Vigo, y en el cual colaboran las distinguidas poetisas señoras, doña Emilia Pardo Bazan y doña Emilia Calé y Torres, y los conocidos escritores D. Ramon Blanco, D. José Maria Alcantará, D. Luis A. Mestré, D. Juan Neira, D. Luis Taboada, D. Ramon Garcia Vicetto, y otros cubiertos pseudónimos de Oliveros, Cachupin, etc.

La circunstancia de que en la colaboracion de dicho libro toma parte tambien alguno de nuestros redactores, nos impide hacer otra cosa que recomendarlo al público.

La ilustrada revista orensana *El Heraldillo Gallego* tiene ya en prensa el drama *La hija del timonel*, original de nuestro querido compañero D. Andrés Muruais, y representado con gran éxito en Pontevedra por la compañía que últimamente actuó en aquella capital.

Dice *El Comercio Gallego*:

«Nuestro ilustrado colega *El Heraldillo Gallego* critica el funesto acuerdo de nuestra municipalidad concediendo 10.000 pesetas para las corridas de toros que se han de verificar en la Coruña el año próximo.

Lleva razon el colega.»

Estamos de acuerdo.

Ha dejado de pertenecer á la redaccion de *El Telegrama* nuestro querido amigo el Sr. D. Joaquin Castro Arias, director que ha sido de dicho estimado colega y uno de los más ilustrados periodistas de Galicia.

## Noticias de Galicia.

Se están firmando en Orense algunas exposiciones para que no se conceda la nueva prórroga que pretende la empresa del ferro-carril de Orense á Vigo.

—Dice un periódico de Santiago:

«Nuestro Emmo. Prelado ha comprado ayer la magnífica iglesia del convento de los monges de Sobrado. Años há que este glorioso resto del arte religioso yacia completamente abandonado y destruido, y hoy, gracias al desprendimiento y generosidad del Sr. Arzobispo, puede contar la iglesia de Galicia con un nuevo edificio destinado al culto.»

—Dicen de Madrid que entre las autoridades que irán al Ferrol para la inauguracion del Gran Dique de la Campana, se cuentan los ministros de Marina, Ultramar y Fomento.

—Segun los periódicos de Madrid, ha sido nombrado Administrador de la Aduana de Vigo el que lo era de la de Badajoz, D. Enrique Diez Canedo.

—Dice *La Epoca*:

«No es exacto que el regimiento de Luchana y el batallon de cazadores de Talavera vayan de guarnicion á Galicia, como anuncian algunos periódicos.»

—De *El Telegrama* del sábado que hemos recibido ayer copiamos la siguiente noticia:

«A las dos y media de la tarde de hoy se ha arrojado al mar desde la peña denominada del *Can* un caballero muy conocido en el comercio de esta plaza.

Gracias al fuerte oleage que reinaba en el Orzan dicho caballero pudo salvarse de una muerte segura, pues ha sido arrojado por el mar á la playa á los pocos momentos de haber verificado el hecho.

Un agente de orden público llamado Roel que pasaba por la playa del Orzan, ha recogido al caballero indicado, conduciéndole á su casa ayudado por el cobrador del *Credito gallego* señor Morodo.

## Noticias generales.

### SUCESO DE GANDÍA.

La abundancia de originales nos ha impedido ocuparnos antes de un hecho misterioso y grave, ocurrido en aquella ciudad, y con referencia al cual, de una carta de Gandía, tomamos las siguientes líneas:

«Anteayer á las doce de la mañana llegó á Gandía, procedente de Valencia, el presidente de aquel Ayuntamiento, y acto seguido se dirigió al monasterio, cuyas puertas le fueron franqueadas. Decíase en la poblacion, que el señor Lloret llevaba instrucciones terminantes para proceder á la formacion del expediente, tomando las declaraciones que estimare oportunas á las hijas de Santa Clara. No sabemos á ciencia cierta que clase de instrucciones serian las que se dieron al Sr. Lloret; pero si nos consta que su ejecucion produjo el resultado que se deseaba, puesto que la señora abadesa dejó de mostrarse dura con la autoridad local de Gandía, á la que abrió de par en par las puertas de la clausura.

Ya dentro del convento el señor alcalde, tomó declaracion á las monjas y practicó cuantas

investigaciones tuvo por conveniente, siendo de notar el hecho de que, mientras permaneció el Sr. Lloret en el convento de Santa Clara, los alrededores de este edificio estaban atestados de gentes que hablaban del asunto, mezclando en sus conversaciones los nombres de algunos de los padres jesuitas establecidos en aquella ciudad.

Ignoramos por completo lo que el señor alcalde averiguó en el convento, y solo sabemos que entre ocho y nueve de la noche la monja supuesta loca salió del convento protegida por la autoridad y fué depositada provisionalmente en casa del alcalde, hasta que se encargue de ella su familia, que vive, segun creemos, en la villa de Pego.

Persona que tuvo el gusto de hablar ayer con esta religiosa, nos asegura que está muy cuerda y que lleva impresos en su semblante signos de los sufrimientos porque ha debido pasar en el convento.»

Ampliando estas noticias dice un periódico de Valencia:

«Segun noticias, lo ocurrido en el convento de Santa Clara debe ser *todavía* más grave de lo que nosotros mismos hemos creído hasta aquí; así al ménos nos lo hacen suponer las noticias que durante toda la mañana de ayer corrieron de boca en boca entre las gentes de Gandía. Decíase que la exclaustrada habia pedido ampliar su declaracion despues de estar fuera del convento, y que habia manifestado oficial y particularmente que el dia en que desde las rejas de la clausura pidió socorro al vecindario, le dieron á comer unas sopas de tan desagradable gusto, que tuvo que dejarlas á la segunda cucharada; que el pan que le dieron tampoco le pareció bueno; que poco despues de tomar las dos cucharadas de sopa, notó los efectos de una fuerte fluxion en los lábios é inflamacion en la boca; que el mismo dia del escándalo se colocaron fuertes cerraduras en una habitacion de las más recónditas del edificio, y que habian quitado la cerradura interior de la celda que ocupaba. Algo más que no podemos reproducir se dice de público en Gandía.»

Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado una real orden al director general de la Guardia civil, recomendando con la mayor eficacia se persiga sin descanso por la fuerza de esta institucion el contrabando de tabacos, y muy particularmente el cultivo fraudulento de dicha planta que en grande escala se desarrolla en algunas provincias, haciéndose de todo punto necesario el arranque de dicha planta.

El ministro de Hacienda encarece mucho ese servicio para evitar el fraude, que tantos perjuicios ocasiona á las rentas del Estado.

Un periódico de los Estados-Unidos refiere el siguiente espantoso crimen.

«George Lynch, residente en Hokley, Estado de Tejas, fué despertado en la noche del viernes último por un tiro de pistola, cuya bala le entró en el pecho. Se tiró de la cama y vió en medio del cuarto un enmascarado que le disparó un segundo tiro y le hizo otra herida que le privó del conocimiento. El asesino, creyéndole muerto, se dirigió, hacha en mano, á las habitaciones de los ocho niños del infeliz Lynch, el mayor de los cuales tenia diez y siete años, y los mató todos, despues de lo cual pegó fuego á la casa. Cuando el desgraciado volvió en sí, salvado de las llamas por los vecinos, su casa estaba reducida á escombros: sacados los cadáveres de los niños, se encontraron señales visibles de la rotura de sus cráneos. Se cree que Lynch se restablezca, y ha sido arrestado un hombre contra el cual hay sospechas de que haya cometido ese horroso crimen.»

## Seccion local.

Ayer falleció la Sra. Doña Benita Barreiro, esposa de D. Rafael Nuñez y madre de nuestro amigo D. Manuel, Administrador de este periódico.

Acompañamos á la desconsolada familia en el justo dolor que la aflige por la irreparable pérdida que experimenta.

Mucho hemos sentido que una urgente ocupacion nos impidiese asistir anteayer á la novena que en honor de la Santísima Virgen de la Concepcion se está celebrando en la iglesia de S. Francisco.

A no ser así, daríamos hoy noticia á nuestros lectores de un excelente sermón pronunciado en dicho día, que llamó la atención de las personas ilustradas que se encontraban entre el auditorio.

La direccion general de Beneficencia y Sanidad ha impuesto la multa de cincuenta ducados á uno de cuatro intrusos en la ciencia de curar, residentes en los partidos judiciales de Viana del Bollo y Barco de Valdeorras.

Algo de eso hacia falta en esta provincia y quizá tambien en nuestra misma ciudad: y sobre este punto debe ser incausable la vigilancia de las autoridades, pues á más de los que existen en los distritos, aún vienen á la ciudad de vez en cuando los Dulcamaras á explotar la credulidad de los incautos y causando bastantes perjuicios.

Creemos de utilidad dar á conocer los requisitos que son indispensables para poder pasar al Extranjero ó á nuestras posesiones de Ultramar, á fin de evitar perjuicios y responsabilidades así á las autoridades como á los interesados.

#### Para cualquier punto del extranjero.

1.º Hasta la edad de quince años se precisa solo, la cédula de vecindad.

2.º Desde quince años inclusive á treinta y cinco, la certificación de libertad de quintas, además de la cédula de vecindad, siempre que se hallen libres de toda responsabilidad ó el talon de depósito, de dos mil pesetas en metálico, en la sucursal del Banco de España, á responder de la suerte que pueda caberles en cualquiera de los reemplazos en que sea llamado.

3.º De treinta y cinco años inclusive en adelante, solo cédula de vecindad.

#### Para las posesiones españolas de Ultramar

1.º Hasta la edad de diez y ocho años la cédula de vecindad.

2.º De diez y ocho años inclusive á treinta y cinco, cédula de vecindad, certificación de hallarse libres de toda responsabilidad en quintas, siempre que hayan sido llamados los mozos de su edad, ó la de estar inscritos en el alistamiento y certificación del acta extendida ante el Alcalde y Secretario con presencia de tres testigos, haciendo constar la licencia de sus padres, madre ó curador, y la obligación de cualquiera de estos en que quedan de presentar el mozo cuando fuere llamado.

3.º De treinta y cinco años inclusive en adelante la cédula de vecindad.

Las certificaciones de libertad de quintas han de ser expedidas por la Comisión provincial y visadas por el Gobernador civil, conforme al párrafo 8.º del artículo 26 de la ley de reclutamiento.

No deben olvidar tampoco los Alcaldes que en la cédula personal ántes de la firma debe consignarse la nota de hallarse libres de toda responsabilidad en quintas, así como expresar al respaldo de las

mismas, las señas personales del interesado.

## Miscelánea.

### Boletín de las familias.

*Idem de hoy.*—San Francisco Javier.

*Efemérides.*—(1626).—INQUISICION.—Prision en cárceles secretas de Catalina de la Iglesia, vecina de Coiro, condenada á ser quemada por la justicia seglar de dicha villa. Confesó en el tormento ser bruja y tener pacto con el demonio con quien se habia casado á la edad de 20 años, echando de ver «que estaba frio, y no era como su marido (porque era casada) y fuera en compañía de muchas brujas en figura de gatos á matar criaturas llevándolas el diablo en figura de castron.» Esta reo revocó su confesion diciendo la obligáran con los acervos dolores del tormento; pero volvió á confesar de nuevo puesta en él....»

### Afecciones astronómicas de hoy. d

Sale el sol á las 7'6 mañana.  
Se pone á las 4'34 tarde.  
Sale la luna á las 12'58 tarde.  
Se pone á las 12'54 m.

*Higiene doméstica.*—Ahora, puesto que estamos en el tiempo del frio, que se apodera del cuerpo exteriormente y hace que en lo interior se concentre el calórico, conviene proceder en sentido opuesto, y de manera diametralmente opuesta á lo que durante el estío debemos practicar.

El estómago es, en tésis general, la llave de la salud, ó el vehículo de casi todas las enfermedades.

Los alimentos mantienen la salud, ó la debilitan, ó la quitan del todo.

Así, pues, durante el invierno deben usarse alimentos fuertes, pero fáciles de digerir, puesto que las digestiones laboriosas amenazan tan de cerca como fuertemente la salud.

La vaca es la más nutritiva de las carnes, es alimento fuerte, tónico y de muy fácil digestion. Debe ser, por lo tanto, preferido á todo otro género de carne.

En idéntico caso se encuentra el carnero.

Son menos saludables la tarnera, el cordero el cabrito y toda clase de animales jóvenes, que, segun vulgar locucion, *no es carne hecha.*

La de cerdo es muy indigesta, ó al ménos de muy difícil digestion, y debe usarse parcamente.

Durante el invierno, y no abusando de ella, es ménos expuesto su uso.

Una prueba evidente de que el frio exige alimentacion sólida, la encontramos en el efecto que la frialdad produce en toda persona mientras está en ayunas, tan diferente de cuando ha tomado un desayuno sólido, nutritivo y sano.

Conviene tambien, durante la estacion invernal, hacer uso de ensaladas y frutas, sin exceso, porque humedece la parte interna del cuerpo, neutralizan la fuerza de los alimentos sólidos, sirven como de contrapeso al efecto del calórico interiormente concentrado.

Las casas de hierro que empezaron á emplearse en California (siendo al principio habitaciones de madera forradas de palastro) van empleándose más cada día.

Varios perfeccionamientos se han introducido en esta clase de construcciones. Entre la placa de hierro y el revestimiento de madera de las paredes exteriores, se deja cierto espacio para una capa de aire de cinco pulgadas de espesor, cuyo objeto es mantener igual la temperatura. Esta capa de hierro forma una barra impenetrable contra el frio y contra el calor.

El interior está forrado de tela; el tejado es de palastro galvanizado, así como los pavimientos; el techo está guarnecido de fieltro batanado.

El gobierno inglés ha construido bajo esta forma el campamento de Aldershot, destinado á contener veinte regimientos, y que tiene además un hotel, habitaciones para los oficiales, algunos clubs y varias iglesias.

Entre estas últimas, la que está destinada especialmente para el estado mayor, es bastante espaciosa para contener un millar de personas.

En el espacio de un año, esta instalacion ha sido trasportada tres veces, sin que estos cam-

bios de lugar hayan influido de un modo desventajoso en el estado de las construcciones.

Durante la guerra de Crimea, estas habitaciones se emplearon como barracas, tanto para los hombres como para las caballerias.

En Inglaterra se cuentan lo ménos 300 iglesias, así como 12.000 habitaciones de toda especie. Encuéntrase sobre todo en las estaciones de caminos de hierro, donde sirven de oficinas y habitaciones para sus empleados. Se las utiliza tambien con frecuencia para almacenes y depósitos de mercancías. Cuando se las destina á este uso, se construyen enteramente de hierro, y presentan la ventaja, aparte de la seguridad contra incendios, de alejar los insectos, cuya presencia tan perjudicial es á las provisiones de granos.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

### REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 48.614.—La Señora Marquesa de Brehan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza moral.

Cura núm. 63.986.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cura núm. 62.845.—Señor Boilet, presbítero, de 6 años de padecimientos de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Señor A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica-Batitales, 22, Manuel María Lesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, Comercio, Traviesa, 7.

*Pildoras Holloway.*—Las Leyes Vitales.—Hoy hay gran necesidad de que llamemos la atención del público sobre las diversas circunstancias de que depende la manutencion de la salud. Una de ellas consisten en la expulsion del sistema de cualquier impureza en el momento en que se descubre su existencia, y otra es la de que el cuerpo sea fortalecido constantemente con alimentos nutritivos, los cuales, una vez bien digeridos, mejoran, la calidad de la sangre. Para acelerar el logro de los objetos precedentemente mencionados ningun medio hay tan eficaz como el uso de las Pildoras purificantes de Holloway, cuyas virtudes alterativas hacen que sean singularmente á propósito para ello. Además, dicho medicamento posee la propiedad especial de fortificar los nervios y regularizar la circulacion, por cuyos medios son arregladas la secrecion y la excrecion. Estas excelentes Pildoras mantienen tan perfectamente el buen orden relativo de todas las funciones naturales que evitan ó pronto remueven los dolores de cabeza, las náuseas, los ataques de bñis, las fiebres, la diarrea, la disenteria y otras enfermedades semejantes. 1.

### SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 2 11' n.—Recibido á las 11'50 n.

Confirmase el descalabro sufrido por los ingleses en el Alfganistan.

Enfermó el Sr. Cánovas del Castillo.

Ha sido enterrado el diputado por Verin, (Orense) Sr. Vazquez Puga,

# ANUNCIOS.

SASTRES ZAPATEROS COSTURERAS.

## MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» DE NEW-YORK.

Venta á plazos desde 10 reales  
semanales.

Enseñanza *gratis* á domicilio.

Venta al contado con 10 por 100  
de rebaja.

Grandes facilidades de pago.

Más de 120 medallas de 1.ª clase en todas las Exposiciones universales.

### LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» DE NEW-YORK.

Es la única que cuenta  
con los más *extraordinarios*  
y *grandiosos* establecimien-  
tos fabriles que reconoce la  
industria en el Universo.

La máquina «SINGER»  
para familias industriales.

No tiene rival por la su-  
perioridad de su manufac-  
tura, fuerza y hermosura de  
su trabajo que ejecuta desde  
el *tul más delicado* hasta el  
*más grueso de los castores*.



«SINGER»!!

Es la máquina que *menos*  
*se descompone* y *menos gasta*  
siendo también la que por  
su velocidad alcanza en la  
costura mucho más, que  
cualquiera otra máquina.

«SINGER»!!

Es la exclusivamente destinada en sus  
*múltiples aplicaciones á bordar primorosa-*  
*mente en sedas, toda clase de labores.*

«SINGER»!!

Ha vendido en el año de 1877—282 818  
máquinas,—lo que prueba su *propagan-*  
*da verdaderamente prodigiosa.*

## ¡Mucho cuidado con las falsificaciones!

Se dan y remiten GRATIS por correo catálogos ilustrados con lista de precios  
en las sucursales establecidas en Galicia y Asturias en los puntos siguientes:

LUGO, PLAZA MAYOR, 9.

Coruña, Real 18.

Ferrol, Magdalena 166.

Orense, Paz 30.

Santiago, Rua del Villar, 11,

Pontevedra, Comercio 14.

Vigo, Príncipe 26.

OVIEDO, CALLE DEL PESO 13.

MODISTAS, FABRICANTES DE GORRAS.



LA SEÑORA

D.ª BENITA BARREIRA DE NUÑEZ.

HA FALLECIDO.

Su padre, esposo, hijos, herma-  
nos, hermanos políticos, sobrinos y  
demás parientes, ruegan á sus ami-  
gos se sirvan encomendar su alma  
á Dios, asistir á su entierro que  
tendrá lugar á la hora de tercia,  
en la V. O. T., el día 3 del ac-  
tual y acompañar su cadáver al ce-  
menterio concluido que sea aquel.

(No se recibe duelo.)

Gran almacén

Música, Pianos, Armonios é Ins-  
trumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros,  
garantizados á gusto del consumi-  
dor á pagar al contado, ó á plazos  
desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes  
de música, con rebajas conside-  
rables.

Cuerdas, bordones y accesorios  
para toda clase de instrumentos.

Hay guías de caballería.

## CURACION

DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO  
POR LOS PETOS

## VIVÍFICOS DE MODESTO ABEL

GRAN DESCUBRIMIENTO  
POR LAS CIENCIAS MEDICAS,



Aplicacion al pecho de los petos Vi-  
víficos de M. Abel por los médicos más  
afamados de todas las capitales de Es-  
paña, Francia, Inglaterra y Alemania,  
para la curacion de los *catarrros crónicos*,  
bien laríngeos ó de los bronquios, bien  
pulmonares, la *opresion y dolor del pe-*  
*cho*, las *disneas y dificultades de la respi-*  
*racion*, las *toses gástricas*, la *tos convulsi-*  
*va*, la *tisis pulmonar* y la *calentura*, etc.

Una continuacion de seis días pue-  
sto sin que en nada moleste ni altere la  
piel por delicada que sea.

Se encuentran en tres tamaños, uno  
para personas mayores, otro para niños de dos á más años y otro para  
niños de pecho; los primeros á 26 reales, los segundos á 16 y los terceros  
á 12 en toda España.

DEPOSITO ÚNICO EN LUGO: San Pedro 30, farmacia del Licencia-  
do Castro Freire.

Recibos talonarios para subsidio, consumos y  
cereales y sal.

## PIEDRAS FRANCESAS

PARA

## MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamen-  
te baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SI-  
GLO XIX de H. Hervada y C.ª, Acevedo 77, Coruña: infor-  
marán en esta. Comercio de Antonio Mendez.

## LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valla-  
dolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid  
con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de  
plata en 1875, en la Universal de Filadelfi: en 1876, en la de Leon en 1876  
y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2  
9, 10 y 12 reales libra,